



Acta Número 14

**DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos, del día 19 de diciembre de 2019 (diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve), estando presentes en el salón de sesiones del 31. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Rafaela de Jesús Hernández Márquez, José Guadalupe Puñfo Cortés, Cristina Elizabeth Castillo Puñfo, María Sara Castillo González, Armaña Matrueño Flores, Ezequiel López Rodríguez, J. Guadalupe González Nodal, Gabriela Sánchez Vissalobos en su carácter de regidores, y el C. Emilio Rodríguez Rodríguez, Síndico Municipal; a efecto de llevar a cabo la Decima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y firma de Acta Anterior.
- III. Análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Techaluta de Montenegro.
- IV. Análisis y aprobación de apoyo para construcción de aula en la escuela José Antonio Torres de la Localidad de la Hermosura.
- V. Aprobación de gastos para las posadas navideñas del municipio.
- VI. Asuntos varios.

**PRIMERO.** En relación a este punto, siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos, del día 19 de diciembre de dos mil diecinueve, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría los integrantes del 31. Ayuntamiento con excepción del regidor Teodoro Meza González y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

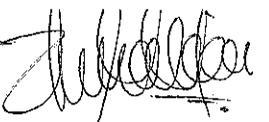
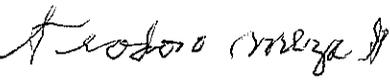
**SEGUNDO.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta correspondiente a la Decima Tercera Sesión Ordinaria, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del 31. Ayuntamiento que asistieron a esta reunión.

Cristina F. Castillo

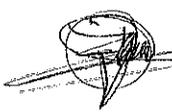
Teodoro Velázquez



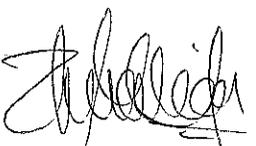
TERCERO. En el desarrollo de este punto el Presidente Municipal puso en consideración al pleno para hacer una invitación a la Licenciada Ana Mireya Cortés García, Encargada de la Hacienda Pública Municipal y Juan Antonio Moreno Rodríguez Auxiliar de Tesorería, para que pasen y se incorporen a la reunión y darle el uso de la voz para hacer del conocimiento al pleno sobre lo relacionado al análisis y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2020 para el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, información que fue proporcionada al cuerpo de regidores con anterioridad para su previo análisis y en donde se detallan cada una de las acciones por la que está compuesto el presupuesto de Egresos del municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020; documento que se anexa por cuerda separada. Antes de someterlo para su aprobación, el presidente municipal comenta a los regidores que el año 2019 fue económicamente bueno sin embargo, no sabemos el panorama para el 2020, así mismo, menciona la situación de algunos sueldos, específicamente de los 4 trabajadores que operan los módulos de maquinaria quienes han expresado que su sueldo no está acorde a las actividades que realizan pidiendo una mejor remuneración; comenta el presidente municipal que de manera extraordinaria ellos reciben un apoyo quincenal de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.), motivo por el cual manifiesta que en caso de reflejar la cantidad antes señalada en su sueldo, esto representaría un aumento de aproximadamente el 20% a estos trabajadores, situación que causaría polémica e inconformidad en los demás trabajadores. El presidente Municipal señala también que aunque efectivamente los trabajadores están al frente de las maquinarias, ya en próximos días no tendrán mucho trabajo dado que muchos de los caminos se encuentran rehabilitados, disminuyendo considerablemente sus actividades. El regidor Ezequiel López manifiesta que en fechas próximas sería bueno darle seguimiento conjunto a la situación de estas personas. Así mismo, el presidente municipal manifiesta que hay otros casos similares a los anteriores, entre los que se encuentran el de los trabajadores que apoyan con el aseo a las escuelas quienes perciben un apoyo económico aproximado de \$500.00; aunque también señala que el acuerdo realizado en su tiempo es que el Ayuntamiento cubriría a manera de apoyo una parte del pago a estas personas y el complemento correspondería a la institución educativa donde llevan a cabo sus actividades. Haciendo el uso de la palabra la Lic. Ana Mireya Cortés García comenta a los regidores que considerando que no se sabe como venga el año 2020, económicamente hablando, y analizando la situación en que se encuentra la Hacienda Municipal hace la propuesta a los regidores

       
J. Guadalupe P. C.   

Teodoro Meza



Castro El Castillo



Ornel



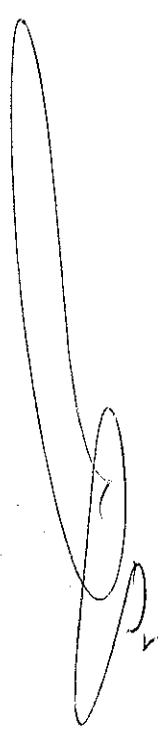
Guadalupe p.c



para que el aumento de sueldo a los trabajadores para el ejercicio fiscal 2020 sea del 4% generalizado, mencionando que este porcentaje lo puede absorber la Hacienda Municipal sin sacrificar otros rubros en caso de que las finanzas para el siguiente año no sean muy prosperas. Situación a la que la regidora Gabriela Sánchez Villafobos haciendo el uso de la palabra manifiesta que personas del municipio se acercan con ella y con otros regidores a solicitarles en ocasiones apoyo económico para compra de medicamentos u otras situaciones particulares a las que tratan en medida de lo posible de apoyarlos económicamente, situación por la cual hace la propuesta de aumentar el sueldo de los regidores de \$7,674.60 (Siete mil seiscientos setenta y cuatro pesos 60/100 m.n.) a \$10,123.50 (Diez mil ciento veintitres pesos 50/100 m.n.) mensuales, proponiendo, a la vez, que tanto el síndico como la secretaría general perciban un sueldo de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) mensuales haciendo la sugerencia la regidora que ahora que se autorizó la reparación de las retroexcavadoras y con el dinero que se ahorrará por concepto de renta de estas mismas, se puedan cubrir estos aumentos, propuesta a la que los regidores J. Guadalupe González y Cristina Elizabeth Castillo manifiestan su total acuerdo. Haciendo uso de la palabra, el regidor Ezequiel López comenta que la sugerencia que hace la Hacienda Municipal de aumentar el 4% generalizado a todos los trabajadores es lo adecuado al no saber las participaciones que recibirá el municipio el próximo año, si las participaciones son superiores a las de este año posteriormente se pueden amañizar los sueldos, de la misma forma menciona que la situación de los trabajadores eventuales ya esta rebasando se tendría que ver realmente cuantos son necesarios; a lo que la regidora María Sara Castillo expresa su acuerdo y sugiere ser más estrictos con los trabajadores para que desempeñen bien sus funciones.

Por otra parte, el síndico municipal, y en relación a la propuesta de aumento realizado por la Regidora Gabriela Sánchez, comenta que ser servidor público es una labor que se realiza por el gusto de servir, a sabiendas que en nuestro municipio no es bien remunerado y manifiesta estar en la posición del año pasado y propone abstenerse los regidores al aumento de sueldo para el año fiscal 2020. De igual manera, y continuando con el mismo punto, la regidora Rafaela de Jesús Hernández Márquez, manifiesta que la propuesta de aumento realizado por la Regidora Gabriela Sánchez no la considera adecuada, lo anterior por no saber si el año 2020 se tendrán los recursos para poder solventar dichos aumentos.

Tomando la palabra el presidente municipal menciona que los puntos de vista a esta situación siempre serán diferentes por lo que

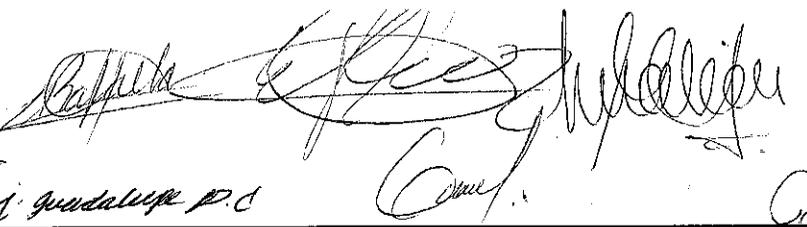
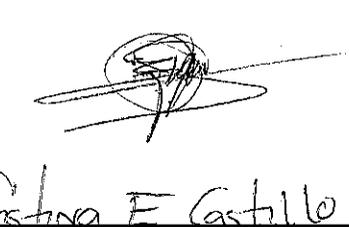


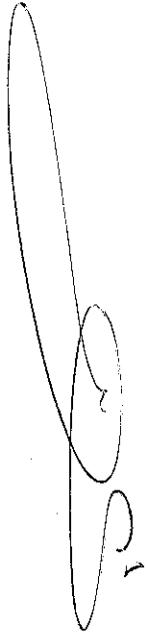
exhorta a los regidores a que acepten la propuesta de aumento generalizado del 4% para todos los trabajadores, exceptuando al presidente municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Secretaria General y síndico Municipal, la cual, y a petición expresa de cada uno ellos, piden que su aumento sea del 0% (cero por ciento), ya que ese aumento lo considera adecuado, partiendo de que no hubo aumentos a regidores, directores de área, presidente municipal y algunos otros en el año 2019 y de esta forma estaríamos enviando un buen mensaje a la comunidad al solidarizarnos con la precaria situación económica que vive el país. De igual manera manifiesta que no ve oportuno el aumento propuesto por la Regidora Gabriela Sánchez, pues esto representaría un aumento de cerca del 32% hacia la plantilla de regidores, situación que podría generarnos problemas económicos a futuro y un descontento social.

Después de ser analizado y discutido el tema, el presidente pone en consideración al pleno el autorizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2020 para el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020 que incluye la propuesta de la Hacienda Municipal para aumentar un 4% generalizado los sueldos de todos los trabajadores para el año 2020, con la excepción de aumento de sueldo del presidente municipal, síndico, encargada de hacienda municipal y secretaria general (que serían de 0%), incluyendo un aumento del 10% en el rubro de subsidio al Sistema Dif Municipal; pidiendo a los regidores se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación quienes estén de acuerdo en aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2020 para el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, resultando aprobado y autorizado por la totalidad de votos, esto para los fines legales a que corresponda.

**CUARTO.** Siguiendo con este punto del orden del día el presidente municipal hace mención al pleno de la solicitud que hace la escuela primaria José Antonio Torres de la localidad de la Hermosura de apoyo para la construcción de aula, menciona el presidente que la escuela cuenta con \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) provenientes del programa "La escuela es muestra", menciona el presidente que en concreto lo que ellos solicitan es apoyo con mano de obra ya que el recurso no es suficiente para pagar a una constructora ya que haciéndolo de esa forma la obra quedaría inconclusa.

Visto y analizado que fue el tema, el presidente solicita al pleno se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación quienes estén de acuerdo en autorizar brindar el apoyo solicitado por la escuela José Antonio Torres para la construcción de aula en el mencionado

    
Guadalupe P. C.   
Com.   
Cristina F. Castillo   
Teodoro Mera



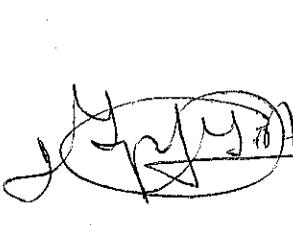
centro, resultando aprobada dicha solicitud por unanimidad de votos para los fines a que haya lugar.

**QUINTO.** En el desarrollo del quinto punto del orden del día el presidente municipal hace mención de los gastos realizados para llevar a cabo las posadas navideñas del municipio, para lo cual ya se les habia solicitado su previa autorización. El presidente municipal comenta que son los mismos gastos que generalmente se realizan año con año, los que incluyen compra de juguetes, dulces, adornos navideños entre otros. De igual forma cada año se les otorga apoyo económico a las instituciones educativas con la cantidad de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) por alumno para la realización de su posada navideña.

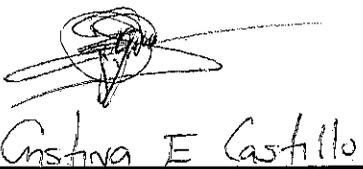
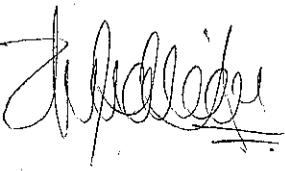
Motivo para el cual el presidente después de analizar el tema le solicita a los regidores brinden su voto quienes autoricen los gastos realizados por la hacienda municipal para la realización de las posadas navideñas del municipio así como para aprobar el apoyo económico a las instituciones educativas para realizar sus posadas, a lo que los regidores levantando la mano de manera unánime dieron su autorización para lo que corresponda.

**SEXTO.** Siguiendo con este punto comenta el presidente al pleno lo relacionado a la iniciativa para crear convenio de colaboración con el Banco del Bienestar a fin de que en el municipio se instale un cajero dispensador de dinero para que la población en general pueda hacer uso de él, como primera etapa su función única sería retro de efectivo de cualquier institución bancaria para posteriormente realizar pagos de servicios y depósitos a cuentas. El compromiso del Ayuntamiento sería apoyar a la institución bancaria con el espacio y hacer la adaptación del mismo para que pueda instalarse el cajero dispensador. Después de resolver dudas y analizar el tema el presidente municipal pone en consideración al pleno la autorización para celebrar convenio con el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la Instalación y Renta de Cajeros Dispensadores, resultando aprobado y autorizado por unanimidad de votos para los fines legales a que corresponda.

Siguiendo con la palabra el presidente municipal hace llegar al pleno la iniciativa turnada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para celebrar Convenio General de Coordinación para Garantizar los Derechos Laborales de los Trabajadores del Campo. Los compromisos que implica para el municipio la celebración este convenio serian entre otras impulsar el trabajo digno, supervisar e



J. Guadalupe



Constanza E. Castillo



informar cualquier acto de omisión que atente con la dignidad humana. Después de ser visto y analizado el asunto el presidente municipal solicita a los regidores expresar su voto si están de acuerdo en autorizar la celebración de Convenio General de Coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para Garantizar los Derechos Laborales de los Trabajadores del Campo, a lo que levantando la mano en señal de aprobación queda aprobado y autorizado por unanimidad de votos para lo que corresponda.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada esta Decima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 19 de diciembre de 2019 (diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

**NOMBRE**

**FIRMAS**

Lic. Sergio Velazquez Enriquez

Emilio Rodriguez Rodriguez

José Guadalupe Puñido Cortés

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Puñido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Fernández Marquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madrueno Flores

Teodoro Meza González

Gabriela Sánchez Villalobos